

Smilenov Novoselski contra Sweepstake sociedad limitada sobre reclamación de cantidad y dimanante de los autos de cantidad número 174/06 habiéndose dictado en fecha seis de febrero dos mil siete auto de insolvencia provisional contra la citada empresa por importe de 1.034,75 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral expido el presente para su inserción de el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 6 de febrero de 2007.—El Secretario judicial: Juan Antonio García Lainez.—6.321.

TECHWELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de socios de 2 de enero de 2007 acordó reducir el capital en la cantidad de 147.848,46 €, quedando fijado en 62.505,04 €.

Barcelona, 3 de enero de 2007.—Pedro Sans Badía, Administrador.—6.165.

TERSOLEX, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 430 /2006 - Ejecución

161 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Tersolex, S.L., en cuantía de 14.467,18 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 6 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—6.315.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Unión Gallega de Electrodomésticos, S.A. para la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo - A Coruña, a las diecisiete treinta horas del día veintidos de marzo de dos mil siete, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día veintitrés de marzo de dos mil siete en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción, si procede, del número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites estatutarios.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Cese, y nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma, según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

En Bergondo-A Coruña, 2 de febrero de 2007.—El Presidente, Juan Fernández Bernárdez.—6.142.

WORLD UNIVERSITY OF SCIENCES AND HUMANITIES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos D 50/2006 (ejecución 115/2006) de este Juzgado seguidos a instancia de Antonio Javier Reus Hungría contra la demandada «World University of Sciences and Humanities, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado el día 11/01/2007, Auto en el que se declara a la anterior demandada en situación de insolvencia por importe de 1.488,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 11 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—6.259.